

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 4.663/2012

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido resolución favorable por la solicitud de Pago Único, a don Juan Rafael Cas-tejón Jiménez, con domicilio en Córdoba, calle Mercurio 8 2 3, y

que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referi-da comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Desconocido, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-miento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sir-va de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publi-cación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domici-lio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 8 de junio de 2012.- La Directora Provincial del S.P.E.E., Fdo. María Isabel Prieto Serrano.